



Unidad de Educación Escolar y de Personas Adultas

INSTITUCIONES ADMISIBLES PARA LA CONVOCATORIA DE ACREDITACIONES ERASMUS 2021-2027 EN EDUCACIÓN ESCOLAR

Condición de admisibilidad 1: Proveedores de educación que llevan a cabo programas y actividades admisibles en el ámbito de la educación escolar.

Programas y actividades educativas admisibles	Ejemplos de organizaciones que ponen en marcha estos programas y actividades
Educación Infantil	<i>Escuelas infantiles, Centros de Educación Infantil y Primaria (CEI, CEIP, Escolás, etc.)</i>
Educación Primaria	<i>Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP, CEIPSO, Colegios, CRA, Escolás, Ikastolas, Aulas hospitalarias, etc.)</i>
Educación Secundaria Obligatoria	<i>Centros de Educación Secundaria (IES, CEIPSO, Colegios, BHI, Instituts, etc.)</i>
Educación Secundaria Postobligatoria (Bachillerato)	
Educación Elemental en música y danza.	<i>Conservatorios elementales de música y danza</i>
Escuelas específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad.	<i>Centros de educación especial (CEE, etc.)</i>

Condición de admisibilidad 2: Autoridades públicas locales y regionales, órganos de coordinación escolar y otras organizaciones que desempeñen un papel en el ámbito de la Educación Escolar.

Papel en el sistema educativo	Ejemplos de organizaciones que ponen en marcha estos programas y actividades
Autoridades responsables de la Educación Escolar en las comunidades o ciudades autónomas.	<i>Consejerías de Educación</i>
	<i>Delegaciones provinciales, Jefaturas territoriales, Direcciones de área, etc.</i>
Instituciones públicas responsables de la formación del profesorado de Educación Escolar.	<i>Instituciones públicas de formación del profesorado en activo que dependan de las Consejerías o Delegaciones provinciales de Educación: Berritzegunes, CAP, CEFIRE, CEP, CFIE, CFR, CPR, CRF, CRP, etc.</i>